

EXPOSICIÓN TOTAL
195.341 M€

CRÉDITOS DUDOSOS
-3.551 M€

TASA DE MOROSIDAD
10,6%

TASA DE COBERTURA
59,97%

RIESGO HIPOTECARIO
61%

RIESGO CON EMPRESAS
19%



GESTIÓN DEL RIESGO

El principal objetivo de la gestión del riesgo es preservar la solidez financiera y patrimonial del grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio determinados por sus órganos de gobierno.

UN PILAR ESTRATÉGICO

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la entidad. Su principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por sus órganos de gobierno. Con este fin, la entidad proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

En este marco de referencia, en 2015 culminó un proyecto de transformación de la función de riesgos para mejorar la calidad de la información y aportar mejores herramientas, con el objetivo de homologarla con las mejores prácticas nacionales e internacio-

nales. El plan concluido en 2015 fija los principios generales de la función de riesgos (ámbito global, independencia y compromiso de la Alta Dirección, entre otros) y crea un modelo organizativo integral de todo el ciclo de vida del riesgo.

Además, en 2015 se avanzó notablemente en la dinamización del crédito, estableciendo límites individuales a la exposición, y en la eficiencia de los procesos de recuperaciones. En este último caso, se introdujeron nuevas herramientas, se promovió una mayor especialización y se optimizaron determinados procesos, lo que contribuyó a la notable reducción de la inversión dudosa de Bankia en 2015.

Estos progresos enlazan con el Plan de Transformación 2016-2018 (ver información adjunta), que profundizará en la mejora de la gestión del riesgo.

EN 2015, SE AVANZÓ NOTABLEMENTE EN LA DINAMIZACIÓN DEL CRÉDITO, ESTABLECIENDO LÍMITES INDIVIDUALES A LA EXPOSICIÓN, Y EN LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE RECUPERACIONES



DECÁLOGO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

1

LA FUNCIÓN DE RIESGOS INDEPENDIENTE Y GLOBAL, QUE ASEGURA UNA ADECUADA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES A TODOS LOS NIVELES.

2

OBJETIVIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES, INCORPORANDO TODOS LOS FACTORES DE RIESGO RELEVANTES, TANTO CUANTITATIVOS COMO CUALITATIVOS.

3

GESTIÓN ACTIVA DE LA TOTALIDAD DE LA VIDA DEL RIESGO, DESDE EL ANÁLISIS PREVIO Y LA APROBACIÓN HASTA SU EXTINCIÓN.

4

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CLAROS, REVISADOS PERIÓDICAMENTE EN FUNCIÓN DE LAS NUEVAS NECESIDADES Y CON LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD BIEN DEFINIDAS.

5

GESTIÓN INTEGRADA DE TODOS LOS RIESGOS MEDIANTE SU IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN, Y GESTIÓN HOMOGÉNEA EN BASE A UNA MEDIDA COMÚN (CAPITAL ECONÓMICO).

6

DIFERENCIACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO, CIRCUITOS Y PROCEDIMIENTOS, DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS.

7

GENERACIÓN, IMPLANTACIÓN Y DIFUSIÓN DE HERRAMIENTAS AVANZADAS DE APOYO A LA DECISIÓN QUE, CON UN USO EFICAZ DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, FACILITEN LA GESTIÓN.

8

DESCENTRALIZACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES EN FUNCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES.

9

INCLUSIÓN DE LA VARIABLE RIESGO EN LAS DECISIONES DE NEGOCIO EN TODOS LOS ÁMBITOS: ESTRATÉGICO, TÁCTICO Y OPERATIVO.

10

SINCRONÍA DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNCIÓN DE RIESGOS Y DE SUS EMPLEADOS CON LOS DE LA ENTIDAD, A FIN DE MAXIMIZAR LA CREACIÓN DE VALOR.

PLANIFICACIÓN DE CAPITAL Y PLAN DE RECUPERACIÓN

En línea con las recomendaciones de los principales organismos reguladores y supervisores internacionales y con el proyecto europeo de Unión Bancaria, en febrero de 2015 el Consejo de Administración aprobó el Marco de Planificación de Capital que, junto al Marco de Apetito al Riesgo (aprobado en 2014 y que establece los niveles máximos de riesgo y los mecanismos de seguimiento y responsabilidad), definen las líneas estratégicas de actuación del grupo en una situación normal de negocio.

Complementariamente, también se aprobó en febrero de 2015 el Plan de Recuperación (Recovery Plan), que determina las posibles medidas a adoptar ante una hipotética situación de crisis. El plan se activaría en el caso de que se rebasara el nivel fijado en el propio plan por alguno de los indicadores seleccionados, que coinciden en su definición con los que establecen los niveles de tolerancia en el Marco de Apetito al Riesgo.

Con posterioridad, en julio de 2015, el Consejo de Administración aprobó una serie de modificaciones a la declaración del Marco de Apetito al Riesgo, desarrollando su relación con el Plan Estratégico, el modelo de negocio, la planificación de capital, el Plan de Recuperación y el presupuesto. Se aprobaron, además, una declaración de apetito y tolerancia en términos de rentabilidad recurrente y extraordinarios, y un conjunto de referencias cualitativas adicionales que permiten determinar con mayor precisión y extensión el perfil de riesgos que la entidad está dispuesta a asumir.

Por otra parte, en 2015 se procedió a la elaboración de los Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP, por sus siglas en inglés) y de Liquidez (ILAAP) con arreglo a los nuevos criterios del Banco Central Europeo. Ambos procesos son también muy relevantes en el marco del proyecto de Unión Bancaria.

LA CLAVE DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Uno de los aspectos más significativos que incorpora el sistema europeo de supervisión bancaria es la introducción del gobierno corporativo como un elemento clave en la gestión del riesgo. Así, la nueva normativa establece la necesidad de que las entidades se doten de sólidos procedimientos de gobierno corporativo, sistemas eficaces de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos, y mecanismos adecuados de control interno, así como políticas y prácticas de remuneración que sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz.

BFA-Bankia asume plenamente el espíritu de la nueva regulación. En 2014, desarrolló una estructura organizativa clara para garantizar el funcionamiento eficaz de la supervisión y control de los riesgos, y en 2015 reforzó el papel y el estatus de director ejecutivo de Riesgos, cuya cualificación e independencia de criterio son fundamentales para el buen desempeño del sistema de responsabilidades.

La estructura de los órganos de gobierno queda como sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano máximo de gobierno que determina y aprueba las estrategias y procedimientos generales de control interno, así como las políticas de asunción, gestión, control y reducción

de los riesgos. De él dependen diversas comisiones con atribuciones sobre el control y seguimiento del riesgo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Entre sus responsabilidades básicas figura supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos.

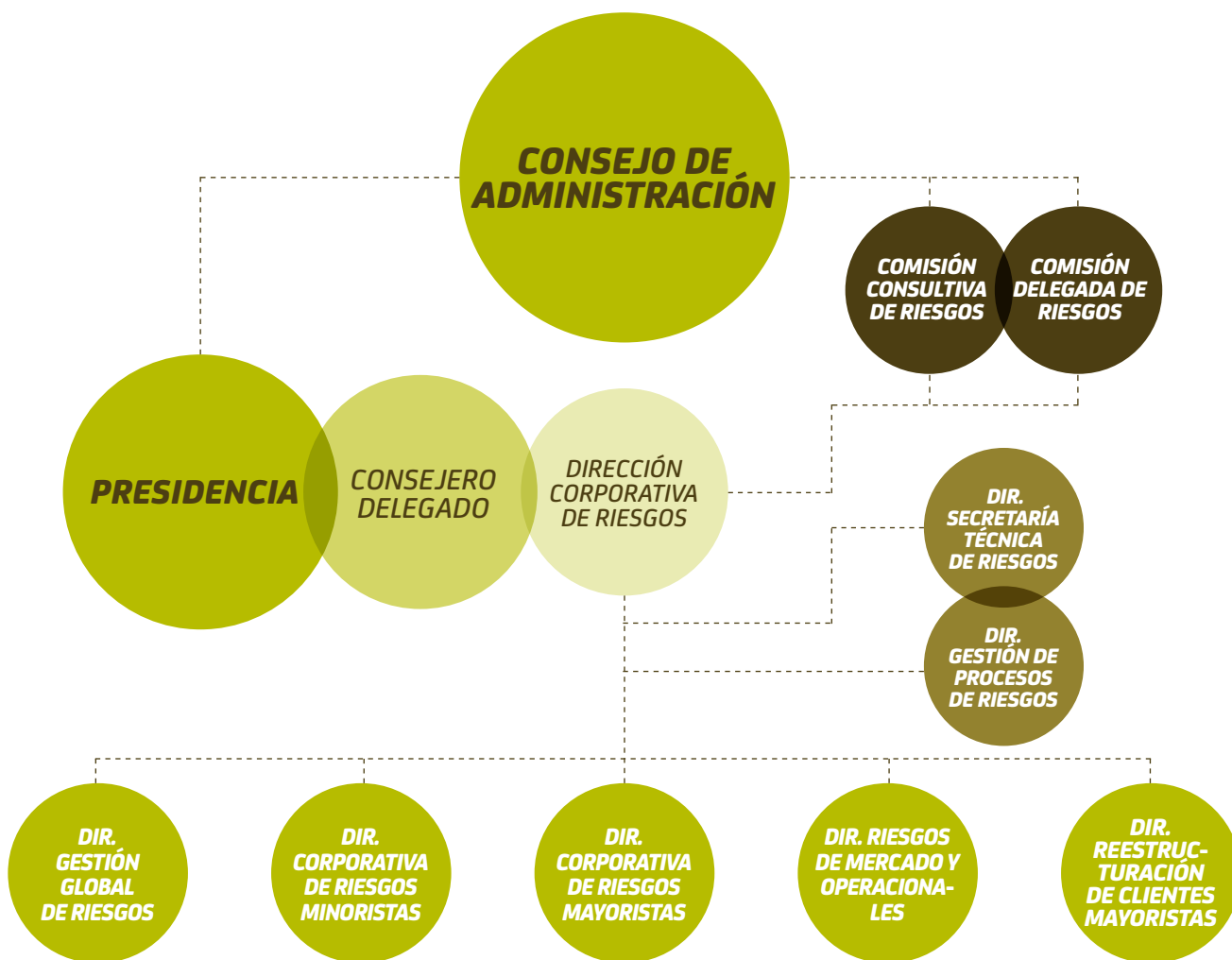
COMISIÓN CONSULTIVA DE RIESGOS

Su principal función es asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de

la entidad y su estrategia en este ámbito. Otras de sus funciones son vigilar la política de precios, colaborar en la elaboración de una política racional de remuneraciones o hacer un seguimiento periódico de la cartera crediticia.

COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS

Es el órgano ejecutivo encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores, sin perjuicio de las facultades de supervisión que legalmente corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.



NUEVO PLAN DE TRANSFORMACIÓN

Respecto a los retos a afrontar en el futuro inmediato, los principales ejes sobre los que gira el nuevo Plan de Transformación 2016-2018 son los siguientes:

MODELO DE RECUPERACIONES OPTIMIZADO

Es necesario seguir desarrollando un modelo de recuperaciones industrializado, especializado y optimizado. Para ello, se potenciará el recurso a las agencias de cobro, se centralizará la tramitación de operaciones y se sistematizarán los procesos de venta de pequeñas carteras.

DINAMIZACIÓN DEL CRÉDITO SANO

La Dirección Corporativa de Riesgos tiene entre sus objetivos la dinamización de la concesión de crédito de buena calidad. Con ese propósito existe un plan para estimular el uso de modelos para el análisis de la información disponible, tanto de clientes como de no clientes, así como para mejorar el sistema de calificación crediticia.

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

El objetivo es construir una infraestructura que permita detectar con antelación los deterioros potenciales y adelantar, por tanto, su gestión temprana. Ello requiere desarrollar herramientas específicas.

ASIGNACIÓN DE ACTIVOS

El negocio debe orientarse hacia la maximización del valor económico, respetando los niveles establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. Con este proyecto se pretende extender el concepto de asignación eficiente de recursos escasos.

CULTURA Y FORMACIÓN

Para extender la cultura del riesgo, la entidad promoverá un plan de formación que incidirá en el perfil del riesgo (mayor conocimiento de las políticas y las he-

rramientas) y en la calidad de los datos (con el objetivo de hacer más eficiente el proceso de admisión).

HERRAMIENTAS

La gestión del riesgo se desarrolla a través de un conjunto de herramientas. Son las siguientes:

CLASIFICACIÓN

Las herramientas de *rating* y *scoring* se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta clasificación no solo ayuda a la decisión de riesgos sino que permite introducir el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los órganos de gobierno del banco. La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento, que los clasifica en cuatro categorías: nivel I o riesgo alto (riesgos a extinguir de forma ordenada), nivel II o riesgo medio-alto (reducción del riesgo), nivel III o riesgo medio (mantenimiento del riesgo) y resto de exposiciones.

CUANTIFICACIÓN

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones, y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos. Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad

de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

PROYECCIÓN

Los modelos de tensión (*stress test*) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración.

RENTABILIDAD AJUSTADA

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no solo el de crédito, y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas (capital económico) o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital (capital regulatorio).

DINAMIZACIÓN DEL NEGOCIO

Una de las funciones de la gestión de los riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el marco de apetito al riesgo establecido por los órganos de gobierno. En este sentido, la Dirección de Riesgos es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos.

GESTIÓN RECUPERATORIA

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recu-

LA GESTIÓN DEL RIESGO SE DESARROLLA A TRAVÉS DE LA CLASIFICACIÓN, LA CUANTIFICACIÓN, LA PROYECCIÓN, LA RENTABILIDAD AJUSTADA, LA DINAMIZACIÓN DEL NEGOCIO, LA GESTIÓN RECUPERATORIA Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CONCENTRACIÓN



peratorio hasta su resolución definitiva, ya sea amistosa o no amistosa. En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación. En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue también la gestión anticipada de la morosidad.

GESTIÓN DEL RIESGO DE CONCENTRACIÓN

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en Bankia se utilizan diversas herramientas. Entre otras mediciones, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

PERFIL DE RIESGOS

Según la distribución de Activos Ponderados por Riesgo (APRs), el perfil de riesgos de Bankia presenta un claro predominio del riesgo de crédito, como se observa en el siguiente gráfico:

RIESGO DE CRÉDITO

Las principales características del perfil del riesgo de crédito y su evolución durante 2015 son:

- Un 61% del total de la inversión crediticia corresponde a la cartera hipotecaria. La segunda mayor es la cartera de empresa, con un peso del 19%.
- El crédito a la clientela mantiene una estructura similar a la de 2014, con una distribución 31%-69% entre el segmento mayorista y minorista. La cartera relacionada con la promoción inmobiliaria cayó un 34% en 2015 y representa sólo un 1% del total.
- La cartera de renta fija disminuyó en 13.147 millones de euros, sobre todo por los vencimientos de emisiones.
- Grupo Bankia cerró el ejercicio de 2015 con una reducción de los riesgos dudosos de 3.551 millones de euros, superando ampliamente el presupuesto. A la disminución del riesgo contribuyó sustancialmente el proceso de selección y venta de carteras dudosas, iniciado en 2013 y que culminó en seis operaciones realizadas durante el año 2015, con una exposición dudosa de 1.907 millones de euros. Si descontamos el citado importe, se obtiene una cifra de variación de 1.644 de euros, atribuibles a la gestión de seguimiento y recuperaciones. Gracias a todo ello, el ratio de morosidad se situó en un 10,6%, 2,3 puntos inferior al ratio de cierre del ejercicio 2014.

PERFIL DE RIESGOS



- RIESGO DE CRÉDITO **89%**
- RIESGO DE MERCADO **1%**
- RIESGO OPERACIONAL **10%**

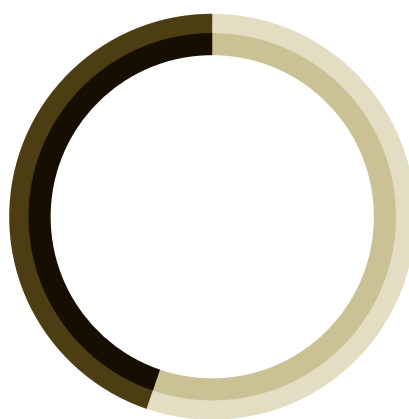


- EMPRESAS **19%**
- SECTOR PÚBLICO **6%**
- FINAN. ESPECIALES **4%**
- PROMOTORES **1%**
- INTERMEDIARIOS FINANCIEROS **1%**
- HIPOTECARIO **61%**
- CONSUMO Y TARJETAS **3%**
- MICROEMPRESAS Y AUTÓNOMOS **5%**

- En la distribución de la inversión dudosa por componentes, el 55% del riesgo dudoso lo es por motivos objetivos, incluyendo morosidad, concursos y litigios. El 33% corresponde a criterios subjetivos, de acuerdo con el análisis de deterioro al que están sujetos los acreditados. El 11% restante recoge exposiciones refinanciadas o reestructuradas en periodo de cura. En estos casos se ha logrado alcanzar una solución con el cliente y se está a la espera de que con el paso del tiempo se demuestre que dicha solución ha sido eficaz. Este resultado se ha alcanzado incrementando además el ratio de cobertura de la inversión dudosa, que pasa de un 57,6% a cierre de 2014 a un 59,97% a cierre de 2015.

- La cuantificación del riesgo de crédito a cierre de 2015, utilizando las medidas de exposición en caso de incumplimiento (EAD), pérdida esperada, capital económico y capital regulatorio, tendría la siguiente distribución por carteras.

DISTRIBUCIÓN INVERSIÓN DUDOSA POR COMPONENTES



- DUDOSO OBJETIVO **55%**
- SUBJETIVO Y EN PERIODO DE CURA **45%**

CARTERA	EAD	CAPITAL REGULATORIO		CAPITAL ECONÓMICO		PÉRDIDA ESPERADA	
MILLONES DE EUROS							
Sector público	45.740	180	0,4%	256	0,6%	179	0,4%
Bancos	26.937	298	1,1%	134	0,5%	65	0,2%
Empresas	40.751	1.760	4,3%	1.715	4,2%	3.268	8,0%
Promotores	1.744	90	5,1%	161	9,2%	687	39,4%
Hipotecario	67.559	1.965	2,9%	1.193	1,8%	2.087	3,1%
Consumo	2.665	123	4,6%	80	3,0%	90	3,4%
Tarjetas	3.376	65	1,9%	48	1,4%	37	1,1%
Microemp. y autónomos	6.327	227	3,6%	149	2,3%	617	9,8%
Renta variable	241	39	16,1%	23	9,7%	2	0,9%
Total	195.341	4.746	2,4%	3.759	1,9%	7.034	3,6%

Del análisis de estos datos se puede concluir que la entidad cuenta con un nivel más que suficiente de provisiones y recursos propios para afrontar con un nivel de confianza muy elevado tanto las pérdidas esperadas como las no esperadas.

La política de riesgo de crédito de la entidad fue aprobada en julio de 2015 por el Consejo de Administración de Bankia y BFA. Sus objetivos son asegurar la concesión responsable y estable del riesgo y adaptarla a la estrategia de la entidad; adecuar el precio; limitar la concentración; garantizar la calidad de la información, y alinear la política de riesgo con las necesidades de capital.

Los criterios generales de admisión del riesgo de crédito se desarrollan a través de cinco ejes:

1. CONCESIÓN RESPONSABLE

Hay que ofrecer al cliente la financiación que mejor se adapte a sus necesidades y capacidad de pago. En el ámbito minorista es necesario facilitar al cliente la información que le permita comprender los riesgos inherentes a la financiación.

2. ACTIVIDAD ENFOCADA A LA BANCA MINORISTA Y DE PYMES

La financiación de actividades inmobiliarias, proyectos, adquisiciones y activos queda restringida.

3. CONOCIMIENTO DE LA SOLVENCIA DEL CLIENTE

Debe estar fundamentado en un análisis exhaustivo de su trayectoria y su capacidad de pago, así como en el conocimiento del sector.

4. OPERACIÓN ADECUADA

La financiación debe ser acorde al tamaño y perfil del cliente, estar equilibrada entre el corto y el largo plazo y atender a la valoración de las garantías.

5. CALIBRACIÓN DEL RIESGO MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

Es preciso considerar el impacto medioambiental de la actividad empresarial del cliente. Además se restringe la concesión de nuevas operaciones a los clientes que no respeten los derechos humanos y laborales.

Otro aspecto relevante es la necesidad de aplicar una estrategia de diversificación, mediante el establecimiento de límites individuales y sectoriales. La política de riesgo de crédito introduce también criterios específicos de admisión en función del segmento de cartera. Por ejemplo, en el caso de los consumidores se deben seguir pautas de calificación y cobertura distintas para crédito hipotecario, de consumo o de tarjeta.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que Bankia opera.

A lo largo de 2015 y como consecuencia de los compromisos adquiridos en el Plan de Recapitalización, la actividad de la entidad en los mercados financieros siguió siendo reducida. Concretamente, continúa interrumpida su actividad de negociación por cuenta propia, lo que disminuye el riesgo de mercado y las necesidades de capital para cubrirlo.

En cualquier caso, durante 2014 y 2015 Bankia realizó un importante esfuerzo en la elaboración de un estudio sobre la actualización de los sistemas de medición de riesgos de mercado, con el fin de mejorar las métricas actuales, afrontar los nuevos retos regu-

latorios y dar respuesta adecuada a las necesidades de participación del grupo en los diferentes ejercicios de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) y del Banco Central Europeo (BCE), tal y como se hizo en diferentes pruebas durante 2015.

El resultado del estudio, junto al estudio de riesgos de contrapartida, dio lugar a la presentación y aprobación de un proyecto de actualización de las plataformas de riesgos de mercado y contrapartida de la entidad.

Dentro del proyecto aprobado, los retos en materia de riesgos de mercado para 2016 son, entre otros, la integración de toda la operativa, herramientas y reporte de riesgos de mercado en una única aplicación, y la participación en todos los ejercicios propuestos por la EBA o el BCE.

RIESGO DE CONTRAPARTIDA EN MERCADOS FINANCIEROS

El riesgo de crédito/contrapartida es el derivado de la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contrapartida que origine una pérdida para el banco en su actuación en los mercados financieros.

En 2015 se desarrolló la automatización, emprendida a finales del 2014, del cálculo del ajuste de valoración por riesgo de crédito (CVA) y su envío a contabilidad. A petición del BCE, en junio de 2015 se procedió a la modificación del CVA y desde esa fecha se calcula utilizando datos de mercado.

Además, en 2015 se realizó un estudio sobre los sistemas de medición de riesgos de contrapartida y se aprobó un proyecto de actualización de la

*DURANTE 2014 Y 2015
BANKIA REALIZÓ UN
IMPORTANTE ESFUERZO
EN LA ELABORACIÓN DE
UN ESTUDIO SOBRE LA
ACTUALIZACIÓN DE LOS
SISTEMAS DE MEDICIÓN
DE RIESGOS DE MERCADO*



plataforma (ver información en riesgo de mercado), que exigirá el correspondiente desarrollo en 2016.

Durante el año se realizó también una modificación en el cálculo del consumo de los derivados de las entidades no financieras para reflejar el riesgo potencial futuro de las operaciones. Asimismo, Bankia se integró como miembro en la cámara de compensación London Clearing House para la operativa en euros. Por otra parte, la entidad participó en diferentes ejercicios sobre riesgo de contrapartida requeridos por la EBA y el BCE.

RIESGO DE INTERÉS ESTRUCTURAL

El riesgo de interés estructural se define como la probabilidad de que se generen pérdidas derivadas de una evolución adversa en los tipos de interés de mercado. Los cambios en los tipos de interés afectan tanto al margen de intereses como al valor patrimonial. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y reprecitaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance. La gestión del riesgo de interés estructural, al igual que en el resto de riesgos, se basa en un esquema claro de separación de roles y responsabilidades.

En 2015, Bankia mejoró el ámbito de medición y control de este tipo de riesgos. A finales del ejercicio se adaptaron los límites de sensibilidad de acuerdo al perfil de riesgo más bajo acorde con la estructura de balance de la entidad. Asimismo, se amplió el perímetro y la periodicidad de cálculo a nivel de grupo.

Adicionalmente, se pusieron las bases para profundizar en el desarrollo durante 2016 de un mayor abanico de hipótesis comportamentales en línea con las mejores prácticas internacionales. Desde el punto de vista de la cartera estructural, se está trabajando en el desarrollo de exámenes periódicos adaptados a las guías y formatos de las pruebas de estrés de la EBA y el BCE.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN

Bankia quiere mantener una estructura de financiación a largo plazo que se corresponda con la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente. El objetivo es gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin, el grupo identifica, controla y monitoriza diariamente su posición de liquidez. De acuerdo con el modelo de negocio minorista en el que descansa su actividad bancaria, la principal fuente de financiación son los depósitos de los clientes. Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales se acude a los mercados de capitales nacionales e internacionales, siendo relevante la actividad de financiación en los mercados de repos. De forma complementaria, como medida de prudencia ante posibles situaciones de crisis, la entidad mantiene una serie de activos en garantía en el BCE que le permiten obtener liquidez de forma inmediata. Además, la vigilancia permanente de los activos posibilita, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez.

Como complemento al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), que define los comités responsables del seguimiento y activación y establece un protocolo en el que se determinan responsabilidades y los flujos de comunicación internos y externos, así como los planes de actuación para reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia de la entidad. El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios.

En 2015, Bankia reforzó el marco de gestión del riesgo de liquidez con acciones como el desarrollo de programas de estrés periódicos ante diferentes tipologías de crisis y horizontes temporales o el perfeccionamiento de indicadores

básicos de liquidez intradía. Con vistas a 2016, la entidad se marca como objetivo profundizar en el proceso de integración en la gestión de las medidas de liquidez regulatoria y emprender medidas encaminadas a mejorar el perfil de financiación a largo plazo.

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallos en los procesos internos, en la actuación del personal o de los sistemas, o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero no el reputacional.

Para gestionar este tipo de riesgos, Bankia propone:

- Promover una cultura de gestión del riesgo operacional, especialmente orientada a la concienciación, la asunción de responsabilidad y compromiso y la calidad de servicio.

- Asegurar la identificación y medición del riesgo operacional.
- Aplicar sistemas de mejora continua en los procesos, la estructura de controles y los planes de mitigación.
- Impulsar mecanismos de transferencia del riesgo que limiten la exposición.
- Validar la existencia de planes de contingencia y continuidad de negocio.

En 2015, el grupo contactó con varias compañías de seguros y corredurías de primer nivel para estudiar las alternativas para cubrir las pérdidas operacionales, y especialmente el ciberriesgo.

Por otra parte, la entidad colaboró en la puesta en marcha de un plan de formación on line, dirigido a personal de la red de oficinas, en el que se recogen los fundamentos del riesgo operacional y de su gestión en estas unidades.



EL RIESGO OPERACIONAL ES EL RIESGO DE PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA FALTA DE ADECUACIÓN O FALLOS EN LOS PROCESOS INTERNOS, EN LA ACTUACIÓN DEL PERSONAL O DE LOS SISTEMAS, O BIEN DE ACONTECIMIENTOS EXTERNOS

Bankia desarrolló igualmente una metodología específica para analizar el riesgo operacional en las funciones externalizadas a través de las direcciones que actúan como capa de control de las mismas. Esta metodología se implementó en un reducido número de capas y está previsto que se extienda a la totalidad de las mismas en 2016, cuando se prevé también actualizar la aplicación corporativa ARO.

RIESGO MEDIOAMBIENTAL

La actividad de un banco tiene un impacto ambiental directo muy limitado. Sin embargo, ejerce una influencia indirecta muy relevante a través de sus decisiones de inversión en activos y de las actividades productivas de su cartera de clientes. Como consecuencia de ello, el riesgo medioambiental inherente a la actividad productiva puede llegar a transferirse a la entidad por dos vías:

- Riesgo de crédito. Puede producirse por el impacto medioambiental sobre la viabilidad de la actividad del cliente, el incremento de sus costes, el perjuicio a sus flujos de tesorería o las

responsabilidades civiles o penales a las que hubiera de hacer frente, entre otros factores.

- Riesgo reputacional. La amenaza del cambio climático y la concienciación de la sociedad ante los problemas medioambientales ha intensificado el escrutinio sobre la repercusión ambiental de las actividades de los clientes de las entidades de crédito y ha incrementado el riesgo reputacional de éstas.

Para gestionar el riesgo medioambiental, Bankia dispone de una herramienta de *rating* medioambiental de sus clientes empresariales, que proporciona información de tipo cualitativo complementaria a la ofrecida por el *rating* financiero. El *rating* permite evaluar la repercusión medioambiental de las actividades de la empresa, su impacto potencial en la viabilidad de sus negocios y, como consecuencia de ello, su influencia en el riesgo de crédito de la entidad.

Para ello se establece una escala de niveles que refleja la situación ambiental de la empresa:

PARA GESTIONAR
EL RIESGO MEDIOAMBIENTAL,
BANKIA DISPONE DE UNA
HERRAMIENTA DE RATING
MEDIOAMBIENTAL DE SUS
CLIENTES EMPRESARIALES,
QUE PROPORCIONA
INFORMACIÓN DE TIPO
CUALITATIVO COMPLEMENTARIA
A LA OFRECIDA POR
EL RATING FINANCIERO



ESCALA RATING MAS



La herramienta permite calificar globalmente las carteras de grandes y medianas empresas. El resultado de la evaluación muestra que el 75% de los acreditados o clientes y el 62% del

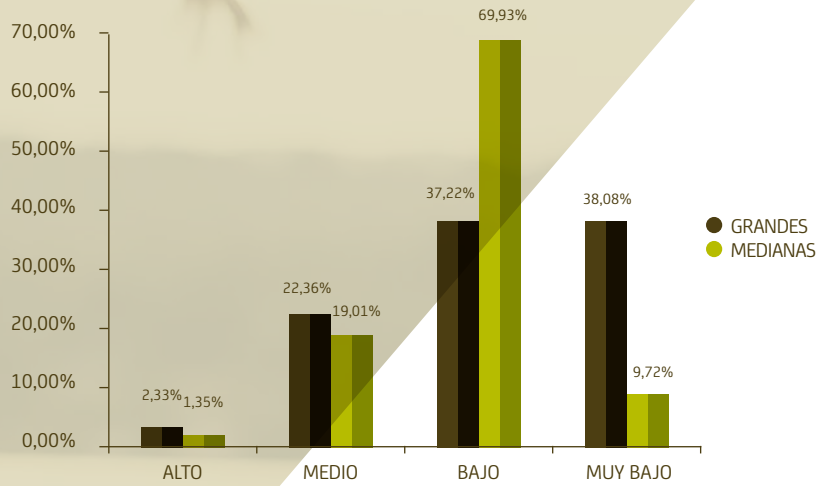
riesgo dispuesto corresponden a carteras calificadas como riesgo medioambiental bajo o muy bajo.

RIESGO MEDIOAMBIENTAL

TRAMOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITADOS		RIESGO DISPUESTO	
	EN NÚMERO	%	€	%
Muy bajo	606	15,7%	6.658.533.092	39,5%
Bajo	2.433	63,0%	5.954.566.590	35,3%
Medio	761	19,7%	3.849.521.979	22,8%
Alto	60	1,6%	406.615.391	2,4%
Total	3.860	100,0%	16.869.237.053	100,0%

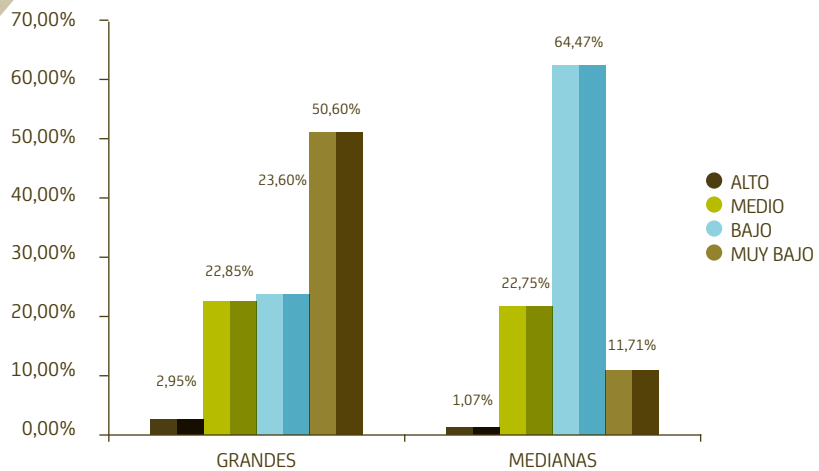
Separando a los dos segmentos de empresas, y examinando la distribución porcentual de ambas carteras en número de acreditados o clientes, el gráfico queda como sigue:

ESTRUCTURA NÚMERO ACREDITADOS CARTERAS (%)



La distribución porcentual en importes dispuestos resulta así:

ESTRUCTURA DISPUESTO CARTERAS (%)



SOLUCIONES NEGOCIADAS DESDE 2012

Estos gráficos ratifican que la concentración de las calificaciones se produce en los valores bajo y muy bajo, para ambos segmentos empresariales.

RIESGO SOCIAL

En un contexto de mercado de crédito caracterizado por una moderada recuperación y la persistencia de dificultades para el cumplimiento de las obligaciones de préstamo, especialmente en los contratos hipotecarios, Bankia profundizó durante el año pasado en su política de ofrecer soluciones negociadas para los clientes tanto en la fase temprana del impago (adecuación, dación), como en los casos en los que ya se había producido la adjudicación.

Bankia continuó con su política de adecuaciones hipotecarias, con el objetivo de que las familias adaptaran sus préstamos a su capacidad de pago, en las condiciones más flexibles. Durante el ejercicio, realizó 12.341 operaciones de este tipo.

173.983

SOLUCIONES NEGOCIADAS

CONCEPTO	EJERCICIO				TOTALES	
	2012	2013	2014	2015	OPERACIONES	%
Daciones viviendas	3.356	1.5901	1.497	934	7.377	4,89%
Adjudicaciones viviendas	9.207	4.614	5.570	3.968	23.359	16,06%
Adecuaciones hipotecarias	19.049	23.178	14.079	12.341	68.647	42,68%
Adecuaciones consumo	12.640	23.752	12.821	9.253	58.466	27,00%
Adecuaciones autónomos/empresas	3.402	5.667	3.477	3.588	16.134	9,37%
Totales	47.654	58.801	37.444	30.084	173.983	100,00%



*BANKIA CONTINUÓ
CON SU POLÍTICA
DE ADECUACIONES
HIPOTECARIAS, CON EL
OBJETIVO DE QUE LAS
FAMILIAS ADAPTEN
SUS PRÉSTAMOS A SU
CAPACIDAD DE PAGO*

Al tiempo, fueron aceptadas 934 daciones en pago de viviendas y se adecuaron las condiciones de 12.341 hipotecas a las posibilidades reales que tenían sus deudores de hacer frente a las obligaciones contraídas con Bankia. En todos los casos se trató de soluciones negociadas, cuyo fin era evitar los lanzamientos en colectivos de especial vulnerabilidad acreditada, procurando al mismo tiempo el menor quebranto posible para los intereses del banco.

Desde 2012, Bankia ha aceptado un total de 7.377 daciones en pago y ha procedido a 68.647 adecuaciones hipotecarias. De esa manera ha contribuido a paliar una de las consecuencias más dramáticas de la crisis económica sobre las familias: la pérdida de su residencia habitual por la imposibilidad sobrevenida de asumir las cargas derivadas de los créditos que sirvieron para financiarla. Las viviendas adjudicadas (es decir, las que recuperó el banco por resolución judicial) fueron 3.968 en 2015.

La ayuda de Bankia a sus clientes en situación de necesidad no se limita a las hipotecas. En el pasado ejercicio se procedió también a renegociar las condiciones de 9.253 créditos al consumo y 3.588 préstamos a autónomos y empresas. Las cifras acumuladas desde 2015 ascienden a 69.203 y 19.374, respectivamente.

POLÍTICA DE FINANCIACIÓN EN ACTIVIDADES CONTROVERTIDAS

Uno de los compromisos de Bankia es fijar criterios para promover las buenas prácticas bancarias. A tal efecto se definen políticas específicas en sectores o actividades potencialmente sensibles por sus implicaciones sociales, tales como inversiones o financiación en determinadas empresas de armamento, organizaciones implicadas en la violación de los derechos humanos o cualquier actividad que pueda suponer una vulneración a los derechos fundamentales del individuo.

EL COMPROMISO DE BANKIA OBLIGA TAMBIÉN A RECHAZAR LA FINANCIACIÓN DE OPERACIONES CON EMPRESAS QUE SE HAYA ACREDITADO QUE VULNERAN LOS DERECHOS HUMANOS



CRÉDITO AL CONSUMO Y PRÉSTAMOS A AUTÓNOMOS Y PYMES RENEGOCIADOS

12.841 OPERACIONES

En el sector armamentístico, la política establecida obliga a rechazar operaciones relacionadas con armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo y armas biológicas o químicas). Asimismo, se prohíbe la financiación de proyectos para países en guerra o bajo embargo de la ONU.

El compromiso de Bankia obliga también a rechazar la financiación de operaciones con empresas que se haya acreditado que vulneran los derechos humanos en aspectos tales como las condiciones laborales, la libertad de asociación, la seguridad en el trabajo o la igualdad. La existencia de hechos aislados no constituye prueba suficiente de falta de respeto a los derechos fundamentales.

Similares restricciones se adoptarán en el caso de actividades ilegales, como el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la evasión fiscal, el fraude o la corrupción.

La Dirección de Control Interno de Riesgos es la responsable de llevar a cabo un control trimestral para comprobar que no se formalizan operaciones con clientes que desarrollan estas actividades. En 2015 Bankia no ha detectado operaciones que entraran en conflicto con estas políticas, lo cual sugiere que cualquier proyecto potencialmente comprometido es descartado antes de entrar en el circuito formal de decisiones de financiación.

EN 2015 BANKIA NO HA DETECTADO OPERACIONES QUE ENTRARAN EN CONFLICTO CON ESTAS POLÍTICAS, LO CUAL SUGIERE QUE CUALQUIER PROYECTO POTENCIALMENTE COMPROMETIDO ES DESCARTADO ANTES DE ENTRAR EN EL CIRCUITO FORMAL DE DECISIONES DE FINANCIACIÓN

